



Fundación
Hospital
Provincial
Castellón

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LICENCIADO/A EN
CIENCIAS DE LA SALUD EN LA FUNDACIÓN DE LA C.V. HOSPITAL PROVINCIAL
DE CASTELLÓN
(Ref. FHPCS 2017/02)**

La Fundación de la C.V. Hospital Provincial de Castellón es una entidad de titularidad pública, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana. Su objeto fundacional es la investigación, el estudio, la formación y preparación en la lucha contra el cáncer, el avance de las técnicas e investigaciones oftalmológicas, así como la formación y avance en materia de salud mental, a través de su colaboración con el Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón.

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de un **Licenciado/a en Ciencias de la Salud** en régimen de concurrencia competitiva para la realización del proyecto **“ACREDITACIÓN DEL BIOBANCO DEL CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN”**.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- Régimen jurídico: Contrato en régimen de derecho laboral, contrato duración determinada.
- Duración: 12 meses
- Categoría profesional: Titulado superior
- Media jornada
- Retribución bruta total: 14.750€ incluidas cuotas patronales de la Seguridad Social.
- Lugar de trabajo: Fundación Hospital Provincial Castellón, Avda. Doctor Clara 19, 12002 Castellón.

FUNCIONES

- Preparar la autorización del biobanco: realizar la memoria y reglamento interno, preparar PG, IT, PNT...
- Dar apoyo al Director Científico del biobanco en el desempeño de sus funciones.
- Dar apoyo administrativo en los procedimientos de evaluación de integración de colecciones y de solicitud de muestras al biobanco.
- Supervisar el trabajo del personal técnico del biobanco contratado por la Fundación a través de fondos competitivos del Ministerio de Economía y Competitividad.
- Asegurar la calidad, la seguridad y la trazabilidad de los datos y las muestras almacenadas, así como de los procedimientos normalizados de trabajo.



- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.
- Coordinar la implantación de los protocolos normalizados de trabajo (PNT) vigentes en los nodos del biobanco.
- Coordinar la implantación del Sistema de Gestión de la Información (SGI) en las diferentes colecciones y nodos del biobanco.
- Coordinar la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad en los diferentes nodos del biobanco.
- Controlar el mantenimiento de los equipos e infraestructuras y garantizar su buen funcionamiento.

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Para ser admitidos a la selección, será necesario que los candidatos reúnan todos los requisitos indispensables a la fecha de terminación del plazo de solicitudes.

Requisitos indispensables	Baremación
Licenciatura/Grado en Ciencias de la Salud o equivalente	10 puntos
Experiencia acreditada en gestión de biobancos hospitalarios. Experiencia mínima de un año	20 puntos
Nivel de inglés acreditado B1	10 puntos
Méritos Valorables	
Experiencia en técnicas de biología molecular (extracción ácidos nucleicos, PCR, secuenciación...)	15 puntos
Licenciatura/Grado biología o biotecnología	10 puntos
Formación específica inherente al puesto a desempeñar	10 puntos
Entrevista personal	
	25 puntos
TOTAL PUNTUACIÓN	
	100 puntos

FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Los candidatos deberán enviar una carta de presentación, curriculum vitae, expediente académico con nota media y documentación acreditativa de los requisitos indispensables y méritos valorables a la dirección de e-mail formacion.fundacion@hospitalprovincial.es



El plazo para la formalización de solicitudes será de 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en la página web de la Fundación, desde **14 a 23 de marzo de 2017**(ambos inclusive).

Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

El solicitante consiente expresamente que sus datos personales sean incorporados a ficheros responsabilidad de la FUNDACIÓN HOSPITAL PROVINCIAL DE CASTELLÓN, cuya dirección es AVDA. DR CLARA 49, 12002, CASTELLÓN DE LA PLANA, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar sus convocatorias públicas de empleo a través de sus resoluciones oficiales, teniendo el solicitante derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición con respecto a los datos personales que consten en los expresados ficheros, pudiendo revocar su consentimiento por escrito en cualquier momento (Ley 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal).

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se realizará en dos fases:

-Primera fase: Valoración Currículum Vitae y experiencia profesional.

Finalizada la primera fase, se hará pública a través de la página web www.fundacionhospitalprovincial.es y el tablón de anuncios de la Fundación el listado de personas seleccionadas para pasar a la segunda fase.

-Segunda fase: Entrevista personal

Concluido el proceso de selección se publicará la lista definitiva del candidato/a seleccionado/a.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

-Dra. Ana Bouché, Directora General Fundación.
-Dra. Consuelo Suay, Administradora General Fundación.
-Dr. Eduardo Martínez, Coordinador docencia e investigación Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón .

La comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.